

INSURGENCIA POPULAR



Organo Oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores

Junio 16 de 1977
No. 31
$2.00

...DE TODAS MANERAS NO PERMITAS QUE ME VAYA A FONDO, PORQUE TAMBIÉN EL TORO ES DE MI GANADERÍA.
REFORMA POLITICA
GOBIERNO
LEY FEDERAL ELECTORAL
MAGÚ 77

Del PMT, PCM, PPS(M), TD y PSR ☞ A la Comisión Federal Electoral
Desempleo, subempleo y reforma política • La prensa se deja manipular
Invitación oficial a la violencia • Mensaje del PMT al 18o. Congreso del PCM
Urge la nacionalización de los distritos de riego

EN EL CAMPO AFECTACION O DESASTRE

URGE LA NACIONALIZACION DE LOS DISTRITOS DE RIEGO

Por Gustavo A. Gordillo de Anda

Continúa sin solución el problema agrario de Sonora. Los latifundistas quieren que les devuelvan las tierras afectadas en noviembre pasado. El gobierno pretende que los latifundistas acepten una indemnización. Los campesinos sin tierra exigen la afectación total de los latifundios abiertos o simulados.

Los latifundistas argumentan que son productores más eficientes que los campesinos y que, en consecuencia, las expropiaciones de tierras afectan la producción de alimentos. Sin embargo los latifundistas no señalan que esos emporios agroindustriales y agrocomerciales del noroeste se han construido gracias al excesivo proteccionismo estatal y no a una pretendida eficiencia de los terratenientes. Tampoco dicen que su móvil en la producción agrícola es la obtención del máximo de ganancia y no la satisfacción de las necesidades alimentarias del pueblo.

Por su parte el gobierno anunció que para el 4 de mayo con motivo de la visita de López Portillo a Sonora se resolvería definitivamente el problema agrario en el Valle del Yaqui. La "solución" que propone el presidente de la república consistió en proponer una indemnización para 17 mil 600 hectáreas del total de las afectadas en el distrito de riego. Inmediatamente la ambición de los latifundistas se desató, demandando el pago de 640 millones de pesos. Se puede medir la magnitud de este criminal acuerdo que buscan establecer gobierno y latifundistas señalando que con esos 640 millones de pesos se podrían pagar a 20 mil trabajadores mexicanos un sueldo de noventa pesos diarios durante un año.

Lo que el gobierno no entiende ni quiere entender es que la política de conciliación entre desiguales ha conducido siempre al reforzamiento de los grupos de poder.

La única manera de hacer irreversible el proceso de reforma agraria es tomar la decisión política de sacrificar los intereses de la burguesía agraria en aras de garantizar el derecho de 3 y medio millones de campesinos sin tierra a su sobrevivencia.

Para los campesinos sin tierra la solución es la desaparición de todos los latifundios abiertos o simulados. Mienten quienes desde el gobierno o desde los organismos patronales señalan que ya se afectaron todos los latifundios en Sonora. En el Valle del Yaqui subsisten los principales latifundistas; en el Valle del Mayo prácticamente no se tocó un sólo centímetro de tierra de los latifundistas; en la costa de Hermosillo persisten los grandes latifundios ganaderos de los Platt, los Romero y otros.

Por eso desde el PMT demandamos la nacionalización de los distritos de riego y las tierras que se localizan en esos distritos, y la formación de complejos agroindustriales bajo la dirección y administración directa de los campesinos benefíciados.

Quienes -aves de mal agüero- predicen grandes catástrofes en la producción agrícola si se nacionalizan los distritos de riego, simplemente ignoran la catástrofe alimentaria a la que se dirige el país en estos momentos a causa de la estructura latifundista en el agro. Ignoran que no hay más alternativa que la afectación de la burguesía agraria o el desastre.

Por esos es urgente avanzar en la organización de los campesinos dotados en los distritos de riego y de los grupos de solicitantes de tierra para presionar desde la base campesina porque se nacionalicen los distritos de riego.

PARA LUCHAR ORGANIZADAMENTE

NUEVOS COMITES EN SONORA

Del 29 de abril al 16 de mayo se efectuaron asambleas populares en Sonora con la participación de los compañeros Demetrio Vallejo y Gustavo Gordillo por parte del Comité Nacional. Se formaron los comités municipales de *Empalme*, *Huatabampo*, *Guaymas* y *Ciudad Obregón*, ademmás del comité estatal en *Hermosillo*. Quedaron como responsables del comité estatal Luis Santiago Sanabria, Jesús Palomares Vejar, Antonio Marines Valencia, Francisco Herrera Salcedo, Pedro Gastélum López Manuel San Martín Sicre y Jorge Díaz Doran.

En el comité municipal de *Empalme* son dirigentes Martín Chaparro Gastélum, Santos Morales Arreola, Gregorio Robles Vázquez, Fernando González Estrada, Francisco González Sánchez, Fructuoso Chaparro Gastélum y Mario Urzua. En el de *Huatabampo*: José Manuel Salinas Pérez, Roberto Bio Espinosa, Diego Parra Sepúlveda, Miguel Angel Villegas Orduño, Trinidad Rubio Medina, Mauricio Angulo Heredia, Justo Gil Corral y Raymundo Burgueño Armenta.

En *Guaymas* quedaron como responsables Juan Manuel Rivas Fuentes, David Chávez Enríquez, Efraín Bernal Velázquez, Trinidad Curiel Ayala Martín Moctezuma Hernández, David Martínez Espinosa, Sergio Dautt, Gregorio Belmontes y Gladys Margarita Muro Cruz. Y en *Ciudad Obregón*: Miguel Molina, Trinidad Oliva Valenzuela, Alfredo Lomelí Chacón, José Angel López León, Enrique Espinosa Olaís, José Frasquillo Olivas y Carlos Ventura Juárez Flores.

El trabajo del PMT para cumplir con lo dispuesto por el Congreso Constituyente sigue. Seguimos luchando para cumplir con los requisitos que la Ley Federal Electoral impone para nuestro registro oficial. La afiliación, la formación de comités y la movilización por el registro *son una forma de lucha*.



Editorial

Los cuatro partidos registrados comparecieron ante la Comisión Federal Electoral para expresar sus puntos de vista sobre los cambios posibles —tanto a la Constitución general de la república, como a la Ley Federal Electoral— con los que posiblemente se realizará la reforma política sugerida por el presidente José López Portillo.

Estos partidos fueron a la Comisión sólo a plantear generalidades para cumplir la obligación impuesta por la disposición presidencial y para que más tarde se pueda decir que la reforma aprobada fue resultado de un "amplio" debate público en el que participaron todos los que quisieron hacerlo.

El PMT señaló ya que las comparecencias se hacen en un recinto reducido y que la convocatoria a esas reuniones establece antidemocráticamente que no habrá debate y que sólo los miembros de la Comisión pueden interrogar a los ponentes. Precisó además que la difusión de las opiniones que en esas reuniones se expresaran, sería amplia cuando así conviniera al gobierno.

Entre otras cosas, nuestro partido propone que se establezca la representación proporcional y suprimir los diputados de partido creados por López Mateos para calmar el malestar que existía por la ausencia de verdaderos representantes populares en el Congreso. Entendió López Mateos que a la vez que simulaba una representación —proporcional a la importancia electoral de los partidos de oposición— tendría una poderosa arma para prostituir a ésta, pues la decisión final respecto a quiénes serían los agraciados con las diputaciones de partido le correspondería siempre al gobierno, por la buena o por la mala, gracias al fraude electoral institucionalizado. Con ese tipo de diputaciones se ha dividido a los partidos registrados: se manipula la ambición de dirigentes y candidatos.

Por otro lado, los diputados de partido constituyen un pegote al Congreso. En efecto, no representan a nadie, pues la Constitución establece que habrá un diputado por cada 250 mil mexicanos o fracción, y es de acuerdo a esa cifra que se calcula su número. Constitucionalmente los diputados de mayoría representan ya a todos los mexicanos.

La Ley Federal Electoral debe reformarse para garantizar a cada partido contendiente un número de diputados que corresponda al porcentaje de *la votación total que dicho partido haya obtenido en las elecciones*. Por ejemplo, si en unas elecciones nacionales hay una votación total en el país de 20 millones y de éstos, 2 millones son para un partido, como 2 millones es el 10 por ciento de 20 millones, el partido que los obtuvo tendrá derecho al 10 por ciento de los diputados. Ahora bien, si la Cámara de diputados se integra con 300 representantes, el partido que obtuvo la votación de 2 millones —es decir el 10 por ciento— tendrá derecho a 30 curules, que son el 10 por ciento de 300. Así se impedirá la irregular situación por la que millones de mexicanos que votan por los candidatos de un partido determinado queden sin representación.

En efecto, con la legislación actual, los ciudadanos que votaran por un candidato determinado pueden perder por un solo voto y aunque sean decenas de miles, sus votos serán echados a la basura pues el electo será quien ganó por ese solo voto. Y si muchos otros candidatos del mismo partido pierden por escasa diferencia, se puede dar el caso de que aun habiendo obtenido el 49 por ciento del total de la votación emitida, ese partido no tenga un solo diputado triunfante y entonces tenga que conformarse con 20 representantes en total aunque sean 300 o más los diputados al Congreso.

Con la representación proporcional que propone el PMT, un partido con el 49 por ciento de la votación total tendría derecho al 49 por ciento de los diputados *aunque ninguno de sus candidatos hubiera ganado por mayoría*. Esta fórmula hará que la maniobra gubernamental de contabilizar muchos votos a la oposición pero sin que gane una curul, no se pueda seguir realizando.

La *representación proporcional* y *suprimir los diputados de partido*, así como el *establecimiento de un tribunal federal electoral* y el *registro de todos los partidos*, son demandas que deberán ser llevadas a las sesiones del Congreso, en septiembre, cuando se discuta el proyecto de reforma política que ofreció presentar el Poder Ejecutivo.

SALUDO DEL PMT AL

El XVIII Congreso del P C M se da cuando la nación sufre una grave crisis económica. La más alta deuda externa, el más elevado déficit comercial y la más fuerte penetración económica norteamericana de los últimos 70 años constituyen los elementos en que se finca la dependencia de México de la nación imperialista más poderosa del orbe. Sin abatir estos elementos, no habrá manera de romper las cadenas de la dependencia.

¿Cómo avanzar para rescatar la independencia económica y la soberanía nacional? No podremos hacerlo en tanto no seamos capaces de organizar políticamente a los trabajadores mexicanos para que, al menos así la clase en el poder, de muchas maneras aliada al imperialismo norteamericano, encuentre real y efectiva oposición organizada a su empeño por continuar entregando la nación a los intereses extranjeros.

La tesis de que en el gobierno hay fuerzas capaces de luchar por la independencia económica de México no pueden sostenerla sino los oportunistas pues aunque desde 1941 los gobiernos buscan el desarrollo independiente de México por la vía capitalista que llaman de economía mixta, han llevado a la nación a la difícil situación actual: la deuda externa sobrepasa los 10 mil pesos por habitante -8 veces superior a la de hace 6 años-, el déficit comercial es de 50 mil millones de pesos -5 veces superior al de 1971-, y hay una penetración económica norteamericana tal que se ha apoderado de la industria manufacturera de la nación, de la agricultura mecanizada, del gran comercio y del turismo.

Hay 7 millones de subempleados y 2 millones de desocupados involuntarios. La producción agropecuaria ha decrecido en los últimos 2 años y su tasa de crecimiento en los últimos 10 ha sido 3 veces inferior a la del crecimiento de la población. El espectro de la hambruna está a la vista.

La reforma agraria fue parada por el gobierno de Alemán que en 1946 otorgó el derecho de amparo a los terratenientes y amplió hasta 300 hectáreas de riego la pequeña propiedad, para hacer que los latifundistas legalizados obtengan hasta 15 millones de pesos al año cuando cultivan café, por ejemplo.

M P S T

Entre tanto miles y miles de los millones de campesinos sin tierra y sin trabajo cercan las ciudades buscando algo que comer.

Los medios masivos de difusión están al servicio de los grandes consorcios trasnacionales y las empresas nacionalizadas también. Esta es la nación que han construido los gobiernos "emanados de la revolución mexicana", mismos que han recibido el apoyo sistemático de quienes se proclaman marxistas y gozan del registro oficial como partido político. ¿Será ese -"apoyo crítico"- el camino a seguir por las fuerzas de izquierda que aspiran al registro? Por supuesto que no.

Sin un movimiento obrero democrático en verdad, será imposible la conquista de la independencia económica y de la soberanía nacional. No es posible ignorar que la clase en el poder ha brindado protección desmedida a los patrones nacionales y extranjeros tratando de anular la lucha de los trabajadores del campo y de la ciudad a través de organizaciones obreras, campesinas y populares controladas, que no otra cosa son organizaciones como la CTM, CROM, CROC, CNC, CCI, UGOCM, etc. Por eso, es una ilusión creer que desde el PRI se disminuirá la dependencia de México de Estados Unidos. Dentro del partido oficial militan los elementos oligárquicos más poderosos del país, vinculados, como socios o cómplices, al imperialismo norteamericano.

La batalla por la independencia económica de México habrán de darla los trabajadores, esto es, todos aquellos que viven de vender su fuerza de trabajo por un salario.

Entre ellos, por supuesto, los miembros de la clase revolucionaria por excelencia, los obreros. Sin embargo, la lucha debe estar estrechamente vinculada a la de los jornaleros agrícolas, a la de los campesinos pobres, a la de los empleados públicos y privados, a la de los profesionistas, artistas, intelectuales y estudiantes revolucionarios. Sumar y organizar estas fuerzas para oponerlas a la oligarquía criolla, al imperialismo y a sus cómplices, es tarea fundamental y unitaria de nuestros partidos.

Se anuncia una reforma política que conviene a un gobierno que no tiene base popular, que no tiene ya más credibilidad ante la opinión pública, que tiene fama de corrompido hasta la médula, y que afron-

18o. CONGRESO DEL PCM

ta la más grave crisis económica de muchos años. Conviene a un gobierno que sufre presión organizada de un solo lado, de los más poderosos miembros de la iniciativa privada que no entienden los problemas que trae consigo la tarea gubernamental de tratar de parar la insurgencia de las masas explotadas y que sólo busca conservar y aun aumentar sus privilegios.

La reforma política que el gobierno desea es aquella que le permita legitimar su poder y renovar los métodos de manipulación de las masas, métodos que se han gastado con el uso. Busca el régimen registrar a una izquierda susceptible de ser manejada para beneficio de la clase dominante, no una izquierda en verdad independiente al servicio de los explotados.

El actual régimen quiere abrir las puertas de la legalidad sólo a organizaciones sumisas a sus designios. Por eso dice a algunas organizaciones, como lo hizo público el presidente del PAN, Manuel González Hinojosa, que está dispuesto a subsidiar a la oposición.

El subsidio gubernamental a los partidos de izquierda sería la mejor manera de anularlos. El sistema no sostendrá jamás a partidos que en verdad luchen por transformar la sociedad revolucionariamente, por acabar con el sistema capitalista de producción.

La reforma política que conviene a la izquierda debe ser tal que permita la participación de los trabajadores en las grandes decisiones nacionales. Por eso hemos planteado ya la necesidad de algunos cambios indispensables que consideramos posibles de alcanzar ahora con la fuerza popular que tenemos.

Hemos señalado la necesidad de que desaparezcan los diputados de partido que han servido para prostituir a la oposición como lo reconocen miembros de todos los partidos registrados. Pero esos diputados convienen al gobierno. Y hasta el PAN, que los había condenado, defendió su existencia cuando compareció ante la Comisión Federal Electoral. La negociación tras bambalinas surte efectos.

Los partidos de izquierda debemos luchar porque se establezca en vez de los diputados de partido,

M
P T

la representación proporcional.

El fraude electoral seguirá efectuándose si no se logra que las elecciones sean calificadas por un organismo constituido por miembros de los partidos en contienda.

El registro de nuevos partidos debe agilizarse de tal manera que baste la presentación de estatutos, programa y declaración de principios acompañados de un número de firmas menor que el de afiliados ahora requeridos por la Ley.

Todos los partidos deben ser registrados. Vetar la participación de algunos es negar en un régimen de libre empresa la libre competencia que tanto defiende el gobierno. Nosotros no tememos la confrontación de ideas. Y vemos en el PRI al partido más conservador del actual sistema.

Hacen falta cambios que escapan del ámbito de la Ley Federal Electoral. Pero esos cambios podrán alcanzarse con el registro de nuevos partidos de izquierda, los que entonces lucharán con mejores armas para lograr reformas más trascendentes.

La lucha por la democracia sindical y ejidal, por la libre afiliación política de los trabajadores y por la democratización de la economía, así como por la libertad de todos los presos políticos que hay en el país, son tareas irrenunciables que deberán dar los partidos con registro o sin él.

Deseamos que en este 18o. Congreso el Partido Comunista Mexicano salga más fuerte y mejor preparado para dar la batalla para que la reforma política no resulte una mascarada más de la clase en el poder para mediatizar la insurgencia popular que brota por toda la república. Deseamos que este congreso sirva para reforzar la lucha que dan los trabajadores mexicanos para lograr el rescate de nuestra independencia económica y nuestra soberanía nacional.

Viva la lucha de los trabajadores por alcanzar el poder.

Vivan los trabajadores mexicanos.

Vivan los trabajadores del mundo.

Viva la unidad combativa de las fuerzas de izquierda.

México, DF. Mayo 23 de 1977.

DESEMPLEO, SUBEMPLEO Y REFORMA POLITICA



Por Francisco J. Paoli Bolio

La crisis económica que vive el país es muy severa. La situación de desempleo y subempleo a que hemos llegado pinta dramáticamente uno de los rasgos más importantes de la crisis. Por otro lado, existe una relación entre la crisis económica y la reforma política.

Aunque últimamente se ha presentado con mayor agudeza, la crisis no es nueva. Ya desde el segundo año del gobierno de Echeverría (1972), se habló de una "atonía" de la economía nacional. El año de 1973 fue de intensa inflación, los salarios no alcanzaban para nada. 1974 registró grandes luchas obreras para lograr aumentos de salarios. Los patrones aumentaron los precios en proporción mayor -a veces mucho mayor- que los incrementos salariales.

1975 y 1976 fueron años pésimos para los trabajadores, los sueldos siguieron reduciéndose. La CEPAL (Comisión Económica para América Latina , de la ONU), dijo que en 1976 "el ritmo de crecimiento de la economía mexicana (1.9 por ciento)... fue el más bajo de los últimos veintitrés años". La cosa empeoró y empeoró hasta la devaluación del 31 de agosto.

La revista *Proceso* No. 3 reportó que "a sólo 60 días de que se anunció la caída del peso, la crisis económica se expresa fundamentalmente en esto: en dos meses la industria mexicana ha fabricado 600 mil nuevos desempleados".

El censo de 1970 puso al descubierto la gravedad de esos problemas. La población mexicana que se consideró económicamente activa (PEA), estaba cerca al 26 por ciento de la población total. En términos generales y aproximados, puede considerarse que la PEA es más o menos equivalente a la fuerza de trabajo. En realidad es ligeramente mayor.

Podemos decir que el año del censo, alrededor del 6 por ciento de la PEA estaba desempleada (casi 800 mil personas) y aproximadamente el 30 por ciento (casi 4 millones) estaba subempleada. Es decir, en 1970 sólo trabajaba efectivamente durante todo el año y con remuneraciones estables, un 64 por ciento de la PEA, o sea, un poco más de 8 millones de personas. Esa situación ya era grave, pero ha seguido empeorando, sobre todo en los últimos dos años.

El cambio más dramático se produce entre 1975 y 1977, ya que en este último año, 8 de aproximadamente 18 millones están desempleados o subempleados. Es decir, alrededor del 43 por ciento de la PEA no tiene trabajo de plano (2 millones), o lo tiene por poco tiempo y sin remuneración estable (6 millones).

Esta es una situación explosiva, sobre todo si se considera que el gobierno ha frenado el crecimiento de salarios (vetando aumentos de más del 10 por ciento, según los acuerdos de la Alianza para la Producción) y ha permitido en cambio el aumento de precios. La fuerza de trabajo se emplea cada vez menos. Y a la que se emplea se le paga menores salarios reales. Hay, pues, sobrexplotación.

Si antes había violencia y desesperación, ahora las habrá mayores. En ese marco de cosas se anuncia la reforma política. No se trata de una dádiva. Se trata de prever que la explosión de inconformidades que genera la crisis económica, se conduzca por cauces legales y pacíficos. Esa crisis y la profunda inconformidad popular marcan las dimensiones que deberá tener la reforma. Sin embargo, no parece que el gobierno se proponga hacer una reforma política profunda.

Mientras se hace la reforma, que hasta ahora sólo se ha anunciado en abstracto, sin contenidos precisos, el gobierno está haciendo acopio de fuerzas económicas y algunas modificaciones en sus sistemas de control político (cambios en el PRI). Con esos ajustes el gobierno considera que puede resistir un margen mayor de expresión democrática.

Es un margen que el propio gobierno desconoce a estas alturas. No sólo se habla en general de registrar nuevos partidos, sin precisar cuáles y con qué requisitos, sino que se hace correr el rumor de que se abrirán medios masivos de información relativamente independientes.

La perspectiva del PMT es la de aprovechar la coyuntura e impulsar la reforma para que ésta se haga con la mayor profundidad. No sabemos si el gobierno nos registrará o no. Nosotros tenemos el mandato de nuestro Congreso Constituyente de luchar para que se reduzcan los requisitos legales y se nos otorgue el registro.

Creemos que esta reforma política puede aprovecharse para que el movimiento popular independiente avance. Si este crecimiento consigue modificar la actual correlación de fuerzas, volveremos a presionar sobre el Estado capitalista dependiente para que se produzca una ampliación democrática todavía mayor en los campos económico, social, cultural y político. Hemos aprendido que las mejores reformas se hacen cuando la presión política de los trabajadores es mayor.

Ni estamos entusiasmados con

la reforma política, ni somos escépticos crónicos. Pero no confiamos más en el gobierno que en nuestra propia acumulación de fuerzas. Por eso nos seguimos organizando. Pensamos que las dificultades con las que ahora el gobierno tiene que lidiar, lo forzarán a abrir cauces de expresión social y política independiente, si no quiere que la violencia desborde nuestra sociedad, ahora en precario equilibrio.

Algunos personeros del gobierno se irritan ante nuestras críticas. Prefieren críticas superficiales como la de los panistas, u otras más abstractas y "civilizadas", si no es que de plano el comportamiento lacayuno. Están acostumbrados a la obsecuencia no a la discusión entre iguales. Estos personeros, velada o abiertamente, nos amenazan con que no nos registrarán si no moderamos nuestras posiciones críticas. Nosotros seguiremos dando la batalla diaria. Tenemos una presencia nacional. Apoyamos reivindicaciones populares independientes y procuramos darles su sentido político desde la oposición. No buscamos ni aceptamos subsidios como otras organizaciones. Impulsamos nuestros comités de base, nuestros órganos de expresión y nuestros medios de autofinanciamiento.

Realizamos nuestras asambleas populares con autorización de la Constitución, porque nosotros sí creemos que ella está por encima de cualquier funcionario. Forjamos, en fin, el instrumento independiente de lucha de los trabajadores mexicanos. Y lo hacemos estudiando la teoría revolucionaria, pero sin imitar modelos que correspondieron a otros países y otros tiempos.

Aspiramos a formular, en la lucha, nuestro propio modo de liberación, pero sin usar argumentos de autoridad. Y no ocultamos que queremos modificar sustancialmente la actual estructura económica, social y política de México, "por otra en la que los medios e instrumentos de producción sean de propiedad social y no de unos cuantos, en que la democracia sea del pueblo y no de la burguesía y la sociedad se estructure sobre bases de igualdad y justicia, sin discriminaciones ni privilegios". (punto No. 20 de nuestro Programa político).

SEGÚN LOS JUECES Y SU LÓGICA-JURÍDICA

CAMPESINOS TERRORISTAS, LATIFUNDISTAS PATRIOTAS

Por Alejandro García Téllez

Desde hace más de un año (7 y 12 de mayo de 1976) se encuentran prisioneros en la cárcel municipal de Dolores Hidalgo, Guanajuato, los campesinos Rafael Trujillo Enríquez del ejido "Jamaica", Félix Morales Campos de "La Venta", Rodrigo Soto y Miguel Cuéllar de "La California".

Por otro lado cumplirán un año de prisión en la misma cárcel (el 24 de julio) Antonio Badillo Palomino, Alfredo y Jesús Badillo Romero, Jesús Rodríguez Ruiz y Antonio Méndez Hernández, los cinco del ejido "La Sabana". Los cargos por los cuales se encuentran presos son: invasión, despojo y daños en propiedad ajena.

Por otra parte, el 23 de febrero pasado se dictó auto de formal prisión a los campesinos Benito y Margarito Hernández Cruz del ejido "La Corrala", municipio de Huejutla, Hidalgo, bajo el cargo de terrorismo.

Los campesinos de Guanajuato fueron encarcelados después de tomar las tierras que desde hace más de 15 años vienen solicitando mediante burocráticos, engorrosos y costosos trámites ante las autoridades agrarias respectivas; lo anterior lo hicieron aconsejados por el gobernador del estado Luis H. Ducoing.

Cuando tomaron las tierras los campesinos del ejido "La Sabana", el mayordomo del latifundio disparó contra el único campesino que estaba armado, quien contestó el fuego. Ambos murieron en este enfrentamiento. Por lo anterior también se acusa a los restantes de homicidio tumultuario.

Igualmente los campesinos de Hidalgo fueron encarcelados después de tomar las tierras de latifundistas de la región que, naturalmente, gozan de la amistad de funcionarios públicos y de autoridades de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Las detenciones fueron efectuadas utilizando las reformas anticonstitucionales hechas por el ex presidente Gustavo Díaz Ordaz al Código Penal (delito de asociación delictuosa) y utilizando los servicios policiacos de la División Federal de Seguridad.

Por su parte, Tufic Habib Karam, juez primero del ramo penal del Distrito Judicial de Pachuca, Hidalgo "analizando en forma lógica-jurídica" (así lo señala él mismo) dice que "existen elementos suficientes para *suponer* responsables" del delito de terrorismo a los campesinos prisioneros. Nosotros subrayamos suponer.

¿Cuáles son a juicio de este señor los elementos que existen para *suponer* responsables de terrorismo a campesinos que luchan contra el latifundismo y por un pedazo de tierra para trabajar? El artículo 94 del Código Procesal Penal señala como terrorista al "que por cualquier medio realice actos en contra de las personas, cosas o servicios públicos; que persigan producir o que produzcan alarma, temor o terror en la población o en un grupo o sector de ella; o presionen a las autoridades para que tomen una determinación".

Siguiendo con la "lógica-jurídica", nosotros afirmamos que son más terroristas quienes, por un lado, acaparando las mejores tierras del país, y por otro lado, quienes teniendo en sus manos la responsabilidad jurídica para entregar las tierras acaparadas, atemorizan y aterran —éstos sí— a 3 y medio millones de campesinos sin tierra; tal parece que en cambio, el único derecho que se les respeta a estos 3 y nedio millones de campesinos sin trabajo es el de morir de hambre.

Exigimos *tierra y libertad* para los campesinos que se encuentran prisioneros no sólo en las cárceles de Guanajuato e Hidalgo, sino para todos aquellos cuyo único delito es el de luchar por los ideales de Emiliano Zapata.

Mensaje conjunto del PMT, el PCM, el PPS(m), el PSR y la TD ☞

El propósito de llevar a cabo una reforma política anunciada por el presidente José López Portillo responde a una necesidad del propio desarrollo social del país que debe ser satisfecha a corto plazo. México requiere con urgencia democratizarse para detener la penetración del imperialismo y resolver sin violencia los graves problemas internos. La reforma política que se anuncia es indispensable para superar la crisis nacional por lo que no será, en manera alguna, una concesión graciosa del régimen. Toca a las personas y organizaciones políticas interesadas en la democracia luchar porque esa reforma sirva en verdad a las mayorías explotadas.

Las organizaciones que firmamos este documento deseamos una auténtica reforma política capaz de abrir los cauces a la democratización del país para que las luchas hoy emprendidas por los trabajadores en defensa de su economía seriamente vulnerada encuentren justicia; una reforma a través de la cual México entre en una etapa en la que los conflictos sociales y políticos se diriman libre y abiertamente; una reforma para superar la marginación política de los trabajadores de la ciudad y del campo. Sólo de esta manera la reforma política anunciada adquirirá una dimensión democratizadora.

La izquierda mexicana en su conjunto, de una manera o de otra, desde hace muchos años aporta sus mejores esfuerzos por abrir los caminos de la libertad hoy obstruidos. Sin embargo, con el surgimiento del México de hoy y a pesar de la exigencia de mayor participación popular, los mecanismos reguladores de la vida política se fueron estrechando. Esa es la razón por la cual los mexicanos estamos permanentemente bajo la dolorosa presión de las crisis políticas y de las convulsiones sociales.

Tenemos la convicción de que los movimientos populares ahora en ascenso no deben ser afrontados por el poder público con soluciones de fuerza, y por tanto, una de nuestras grandes tareas es luchar sin desmayo contra todas las expresiones de la represión. Conocemos el significado para la nación de 1959, 1968 y 1971, hablando sólo de los casos más graves y masivos de represión violenta de los movimientos populares. Por eso empeñamos todo nuestro esfuerzo para que los combates populares de hoy encuentren respuesta en la democratización del sistema político nacional. Aún estamos a tiempo. Sólo una reforma política de contenido democrático en todos los órdenes de la vida nacional puede impedir que el país se deslice por el camino de la violencia.

Sobre la clase obrera, los campesinos y los sectores medios pesa el empobrecimiento agudizado en los últimos años. La desocupación y la carestía sobrecargan a una sociedad que acumula necesidades democráticas sin escape por la ausencia de derechos políticos que no tienen organizaciones como las que firmamos este documento, las que se han comprometido sin reservas con las luchas del pueblo y permanecen al lado de los trabajadores. Se trata de organizaciones cuya presencia en el foro político nacional es una realidad que sólo niegan las leyes reglamentarias del ejercicio de las garantías constitucionales.

El sistema electoral está en crisis porque no existe en manera alguna garantía de representación plural de la sociedad mexicana. Decenas de miles de trabajadores han organizado su actividad política al margen de los partidos registrados.

Ahora se efectúan comparecencias ante la Comisión Federal Electoral (CFE) donde partidos políticos y personas exponen sus puntos de vista sobre la reforma política que la nación requiere. El gobierno se empeña en no permitir el libre debate de los partidos y personas al conceder el derecho de inquirir sólo a los miembros de la CFE. Al hacer las reuniones en el Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación se limita seriamente la difusión de los puntos de vista que ahí se expresan, pues aunque acuden los representantes de los medios de difusión, éstos propalan con amplitud las tesis del régimen y con grandes restricciones y hasta deformaciones, los puntos de vista de quienes discrepan de él.

Consideramos indispensable el acceso de todas las opiniones a los medios de comunicación masiva que abarcan prensa, radio y televisión pues la opinión pública nacional debe conocer el contenido íntegro de la discusión. Independientemente de las conclusiones propias de la Comisión, demandamos que durante las sesiones de la Cámara de Diputados en donde se examinen estos problemas se abra la posibilidad de expresión libre de las organizaciones no representadas en el seno de esta institución.

La reforma anunciada no puede circunscribirse a modificar los requisitos para el registro de los partidos. La reforma que el país necesita tiene que ver con la democratización del sistema social y político.

Se requiere reformar la ley electoral vigente que restringe seriamente el derecho de los ciudadanos a asociarse para tratar asuntos políticos. Los requisitos que se imponen al registro de los partidos impiden ejercer libremente este derecho. Es ese el objetivo de la obligatoriedad de contar no sólo con 65 mil afiliados con credencial permanente de elector, sino que ellos estén distribuidos al menos en dos terceras partes de los estados en los que debe haber —dice la ley—, cuando menos 2 mil afiliados distribuidos en la mitad de los municipios de cada estado y en cada municipio debe haber —cuando menos también—, 25 miembros. Además, deberán celebrarse asambleas estatales ante notario público en las que éste comprobará que asistieron los 2 mil militantes.

La exigencia de semejantes requisitos pone en franca desigualdad de condiciones a los partidos no registrados e impide que los ciudadanos pobres se organicen, pués sólo para sufragar los gastos de tales requerimientos legales hacen falta más de 12 millones de pesos.

La Ley Federal Electoral vigente atenta contra el espíritu del artículo 1o. de la Constitución que señala que las garantías que otorga no podrán restringirse, ni suspenderse, sino en los casos que ella misma establece. Y el derecho a votar, ser votado y asociarse para tratar los asuntos políticos del país, lo consagra el artículo 35 de la Constitución sin más limitantes que la de ser mexicano, tener 18 años cumplidos y un modo honesto de vivir.

Es necesaria una nueva ley electoral que liquide la antidemocracia que distingue a la actual. Una ley que parta de la idea rectora del voto como prueba irrefutable de la fuerza y de la realidad política de cada partido, y así, imponga un cambio radical en los procesos electorales hoy sometidos al control gubernamental, a la acción obstaculizadora de decenas de requisitos y condicionantes de la actividad política,

Partido Mexicano de los Trabajadores   **Partido Comunista Mexicano**   **Partido Popular Soci**

A LA COMISION FEDERAL ELECTORAL Y A LA OPINION PUBLICA

que hacen del voto instrumento formal para convalidar el monopolio político.

La actual ley debe ser reformada para:

1. Otorgar el registro a todos los partidos políticos que lo soliciten y presenten estatutos, declaración de principios y programa de acción. La demostración del carácter nacional y de la realidad política de cada partido se dará en los comicios electorales.
2. Impedir y combatir el fraude electoral que hoy constituye uno de los grandes vicios tradicionales en el proceso de elecciones. No es posible garantizar la efectividad del sufragio ni la imparcialidad, si permanece el proceso electoral bajo el control del gobierno. Por ello es necesario la creación de un colegio, comisión o tribunal electoral federal integrado por los partidos políticos para organizar, vigilar y calificar las elecciones.
3. Instaurar la representación proporcional que dé cumplimiento a la Constitución en el sentido de que los diputados representen a un número determinado de mexicanos y no a una región o zona del país. La representación proporcional recoge el mandato de los ciudadanos que votan por los candidatos de un partido determinado aunque éstos no tengan mayoría si al conocerse el total de la votación se otorga a cada partido un porcentaje de diputados que corresponda al porcentaje de la votación total del partido determinado. El sistema de diputaciones de partido debe desaparecer.
4. Otorgar el derecho al voto a los ciudadanos que residen en el extranjero.
5. Combinar las garantías individuales con el sistema electoral tomando en cuenta que el registro de candidatos no puede ser atribución exclusiva de los partidos políticos.

Uno de los signos de mayor atraso político es el sistema de control obrero y sindical el cual es indispensable eliminar para la democratización del país. Nada más falso que la tesis gubernamental—nítida expresión del autoritarismo—acerca de que se produciría una situación anárquica, caótica y de desbordamiento social con la independencia del movimiento obrero. En esta idea, preferida del paternalismo, se pretende hallar justificación a la asfixia de las acciones proletarias; a la falta de derechos sindicales que, como el de huelga, está siempre amenazado por la "inexistencia legal"; a la exagerada corrupción que ha convertido en millonario a un grupo de líderes venales; y, en general, al apoyo gubernamental que tiene el charrismo, uno de los grandes frenos de la democracia y del desarrollo político nacional.

Afirmamos que un movimiento obrero independiente es condición indispensable para combatir los enormes desequilibrios sociales, es decir, para lograr una distribución de la riqueza menos leonina, combatir la inflación y frenar la carestía. Es factor de primer orden para lograr el desarrollo económico independiente del país, pues en la libertad para las acciones reivindicativas del sector obrero independiente está la única garantía de que alguna vez en México se levantará un dique a la voracidad sin límites de los monopolios trasnacionales.

Atribuir falta de madurez a este movimiento y sostener en su contrario a la corrupción y a la asfixia sindical es hacer propia la política de todos los regímenes dictatoriales en el seno de las organizaciones obreras.

La democratización de los sindicatos es parte medular de la reforma política y condición lógica para logar un desarrollo político nacional.

Es así que la batalla por la democracia en México se expresa también contra las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo que limitan el derecho de asociarse de los obreros al condicionar la existencia legal de los sindicatos al registro que les otorgue el gobierno.

Antigua es ya la lucha que libran los trabajadores por su derecho a organizarse con libertad, sin la injerencia de los patrones y del Estado. Sin embargo, se sigue dando todo el apoyo a los dirigentes venales incrustados por décadas en puestos de control y opresión sindical.

Mediante los estatutos amañados de las centrales obreras, campesinas y populares oficializadas, se viola el derecho de los mexicanos a pertenecer al partido que más convenga a sus intereses, pues obligan a los agremiados a pertenecer al Partido Revolucionario Institucional. Por eso la lucha por la democratización exige hacer de la libertad de afiliación política una realidad y poner fin al enrolamiento priista masivo que se practica en el seno de los sindicatos. También exige el respeto irrestricto al derecho constitucional de huelga y el acatamiento al derecho de asociación sindical de los obreros agrícolas. Derechos que hoy no se respetan. Otro hecho que ensombrece la vida política del país es, la existencia de presos políticos. Se trata en muchos casos de mexicanos encarcelados o secuestrados por su actividad política, sindical o agraria, a la que les asiste pleno derecho. Otros mexicanos ciertamente han cometido actos tipificados como delitos del orden común. Mas el fondo el conflicto está en una sociedad de grandes desequilibrios sociales, profundamente injusta, que carece de caminos abiertos para organizar la actividad política discrepante. Ahí, no hay que olvidarlo, se encuentra el origen de esta violencia. Ahora deben abrirse los cauces a la actividad política organizada de todos los mexicanos y dar, a la vez, oportunidad a quienes no la tuvieron. Para lograr ambas cosas es necesario que a la reforma de la ley electoral acompañe una ley de amnistía a la cual puedan acogerse todos aquellos que hayan cometido delitos por motivos políticos, estén o no presos.

Demandamos la liquidación total de los métodos represivos, en especial de las torturas y el espionaje político que realizan la anticonstitucional Dirección Federal de Seguridad y todos los cuerpos policiacos; que no sea el ejército sostén del autoritarismo y se constriña a las funciones que le confiere la Constitución.

También demandamos la derogación del título segundo del Código Penal Federal que establece y sanciona los delitos políticos.

Es necesario eliminar de los reglamentos de policía y tránsito en todo el país las restricciones al derecho constitucional de manifestación, especialmente en el Distrito Federal.

Lo que aquí exponemos son componentes básicos de la reforma política que es necesaria para México, aunque sean cuestiones que rebasan las funciones de la Comisión Federal Electoral.

Sin reformas profundas no habrá desarrollo político nacional. Ahora, el debate público es una necesidad.

alista (Mayoritario) **Partido Socialista Revolucionario** **Tendencia Democrática del SUTERM**

DERRUMBARON EL 10% EN EL AUMENTO SALARIAL

VICTORIA OBRERA EN ISABEL, SA

Por Manuel Fuentes Muñiz

Aumento salarial de 19 por ciento, reinstalación de 2 obreros despedidos, indemnización para 2 más y 50 plantas para trabajadores eventuales, fueron las conquistas más significativas de la huelga realizada por los trabajadores de Isabel SA, empresa ubicada en el Distrito Federal.

La huelga duró 11 días y demostró que la famosa imposición de sólo aumentar 10 por ciento en los salarios, las amenazas de la empresa de despedir a los trabajadores terminada la huelga, o la división que fomentaba entre los trabajadores el charro, no sirven cuando hay una organización independiente que defienda los intereses de los trabajadores.

El conflicto comenzó a mediados del pasado marzo, cuando los trabajadores decidieron impedir que como en ocasiones anteriores el charro José Reyes Solorio, secretario general del sindicato de artículos litografiados -perteneciente a la 4a. sección de la CTM- firmara el contrato colectivo a sus espaldas. Los empleados de Isabel SA impusieron una comisión revisora del Contrato. La integraron 15 obreros representantes de los diversos departamentos de la mencionada empresa que fabrica envases de hoja de lata para cervecerías.

Así, los trabajadores hicieron a un lado al charro. Impusieron su propia asesoría jurídica -en la que participamos- y presentaron un pliego en el que demandaron un aumento salarial de 20% y la reinstalación de 5 compañeros despedidos.

Mientras en la Dirección de Trabajo y Previsión Social del Departamento del DF se realizaban las pláticas entre los representantes de los trabajadores y los de la empresa, los obreros de Isabel SA utilizaron formas de presión tales como el tortuguismo en las labores, paros y la negativa a trabajar horas extras. Lo hacían porque estaban conscientes de que su unión era verdadera y fuerte.

Para el 15 de abril la empresa sólo ofrecía 16% de aumento y se negaba a reinstalar a los despedidos. Ese mismo día, a las 12 de la noche estalló la huelga. Los 750 trabajadores tomaron la empresa y declararon:"¡No la dejaremos hasta que se cumplan nuestras peticiones aunque declaren la huelga inexistente!"

Sabían que la inactividad y desorganización los podían derrotar, entonces las demostraciones de unidad y participación se sucedieron. Cada día alrededor de 500 trabajadores en tres turnos cuidaban la fábrica. Fortalecieron a la Comisión que los representaba en las pláticas, con 20 y hasta 40 compañeros más. Durante las guardias, el Comité de Huelga fomentó la discusión acerca de los problemas nacionales, la importancia de la unidad y la militancia partidaria.

Con el propósito de mantener la combatividad de los trabajadores, el Comité de Huelga organizó un mitin. Se realizó el 20 de abril frente a la empresa. Asistieron trabajadores de varias fábricas pertenecientes al Consorcio Zapata, del que forma parte Isabel SA.

La empresa amenazó con hacer que las autoridades declararan la huelga inexistente. Por otra parte, envió telegramas a los domicilios de los trabajadores instándolos a ceder. Por otro lado, el charro José Reyes Solorio amenazó de muerte a dos miembros de la Comisión Revisora y pidió al director de Trabajo y Previsión Social del DF que mandara granaderos para romper la huelga.

La unidad y la organización de los trabajadores tuvo los efectos positivos que esperaban: el 26 de abril se les concedió un aumento salarial de 19%, la reinstalación de dos de los despedidos y la indemnización de los otros.

Con el objeto de fomentar la unidad de los trabajadores y luchar por la democracia sindical, así como para celebrar su triunfo, los trabajadores realizaron una marcha el 27 de abril por las calles de Azcapotzalco. Participaron obreros de Mexicana de Envases, Envases de Hoja de Lata, Zapata, activistas de otras organizaciones y militantes del PMT.

El 14 de mayo la empresa intentó despedir injustificadamente a un trabajador, Los obreros aplicando las enseñanzas de la huelga realizaron un paro de 5 horas con lo que lograron la reinstalación de su compañero.

Luchas como las de los trabajadores de Isabel SA y El Colomo, Nayarit, (comentada en *Insurgencia Popular* No. 29) son ejemplos de lo que pueden lograr sindicatos independientes de los charros, del gobierno y de los empresarios, *pero ligados a una organización política que represente y defienda los intereses de los oprimidos*: el Partido Mexicano de los Trabajadores.

EN FRANCIA

MAS DE 8 MILLONES DE TRABAJADORES EN HUELGA

El 24 de mayo los trabajadores franceses realizaron la mayor huelga general de los últimos 20 años. No hubo en Francia luz, ni metro, ni camiones; las fábricas estuvieron paradas, los medios de información detenidos. Se calculó que entre 8 y 10 millones de empleados no laboraron. La huelga abarcó todo el país: provincia y ciudades, sectores público y privado.

Durante la mañana unos 150 mil manifestantes desfilaron en París. Las demandas fueron contra el plan económico de austeridad del primer ministro Raymond Barre y contra el desempleo. El líder de los trabajadores George Seguy reiteró en una carta al primer ministro su disposición para mantener conversaciones. El gobierno por su parte rechazó las pláticas (MLE).

PARA JUSTIFICAR LA REPRESION

LA PRENSA SE DEJA MANIPULAR

Un sector de la prensa tuvo oportunidad de regodearse con su anticomunismo en su edición del domingo 22 de mayo. Reprodujo un boletín, auspiciada por los llamados emisarios del pasado, o sea gente de la misma que está en altos puestos del gobierno y que en esta ocasión se escuda en el "comandante" Jesús Terrón Serrano y el "jefe de grupo" Adolfo Vives.

Esa prensa reprodujo una información mediante la que se pretende vincular a algunas organizaciones, entre ellas nuestro partido, con otras del país y extranjeras que tienen métodos de lucha violentos. La intención de esa prensa y sus padrinos es hacer que el pueblo repudie nuestro partido y que el gobierno tenga justificación para reprimirnos.

Con tales fines los diarios de la ciudad de México *Ovaciones* y *La Prensa* dieron gran espacio a un boletín con los encabezados: "Se descubre una red subversiva internacional / En la conjura están PCM PMT y PRT y ramificaciones en Chile, Argentina, Bolivia y Uruguay" (*Ovaciones*) y "Al descubierto un complot de 'intelectuales' subversivos / Tienen redes en toda Latinoamérica" (*La Prensa*).

La "información" dice: "Agentes judiciales del tercer grupo, encabezados por su comandante Jesús Terrón Serrano, y su jefe de grupo Adolfo Vives, establecieron los nexos de los miembros de la Unión de Células Comunistas Antonio Gramchi con el Partido Mexicano de los Trabajadores, el Partido Proletario Revolucionario y el Partido Comunista Mexicano."

Y como si fuera delito poseer imprentas, publicar lo que se piensa o tener biblioteca *La Prensa* añade: "Ello provocó una profunda investigación que reveló la existencia de imprentas (calles de Marte 69, local C y Zarco 233, colonia Guerrero), talleres, casas y despachos, donde se imprimía y guardaba propaganda marxista-leninista, como *Liberación*, *Voz Proletaria*, *Histórico documento guerrillero*, *La emancipación de la mujer* entre otros."

Además, resulta que también es delito hablar de política, concientizar, repartir propaganda, poseer estudios acerca de empresas y dependencias oficiales o paraestatales y hasta tener libros de iciencias sociales! Por esos motivos las policías andan a la caza de ciudadanos.

Dice la información que "el arduo trabajo policiaco reveló que fueron localizadas bibliotecas con más de 50 mil ejemplares de textos marxistas-leninistas y de ciencias políticas y sociales en las imprentas descubiertas en la colonia Guerrero". *La Prensa*.

"Para tal efecto tenían biblioteca con más de 50 mil ejemplares acerca de la ideología marxista, ciencias sociales y otros temas. Asimismo tenían un control acerca de las actividades de la mayoría de las empresas importantes, privadas y del gobierno, con lo cual planeaban su forma de actuar en su labor de 'concientización' de los obreros, repartición de panfletos y otro tipo de propaganda, pláticas con obreros, etcétera." (*Ovaciones*.)

Finalmente, esa prensa dedicada a crear un ambiente social que justifique la represión enumera "la mayoría de las empresas importantes". Y ... *sólo son seis*. Y curiosamente son aquellas en las que hay un importante movimiento obrero como la Tendencia Democrática o el Movimiento Sindical Ferrocarrilero. De cualquier manera no son más de seis: Comisión Federal de Electricidad, Ferrocarriles Nacionales de México, Compañía de Luz y Fuerza, CONASUPO, Banamex y ¡Campos Hermanos!

Hay que destacar que se nombra a la empresa Campos Hermanos, porque precisamente es propiedad del actual regente del Distrito Federal, Carlos Hank González, quien obviamente controla las policías que descubrieron la supuesta conjura y dizque establecieron los nexos de organizaciones de otros países con las mexicanas, *de lo que no se dice nada* en la información.

La calumnia es flagrante, resulta fácil acusar cuando se tiene a la mano los medios de información y no la responsabilidad necesaria para usarlos. Se podría decir que esos mismos medios son los que tienen nexos con guerrilleros, pues han publicado en ocasiones lo que éstos les han exigido.

DEMANDAN ESTUDIANTES DE LA UNAM

DEMOCRACIA EN LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

Estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se pusieron en huelga el 4 de mayo para pugnar por que "la psicología esté al servicio del pueblo y porque se democratice el sistema de enseñanza".

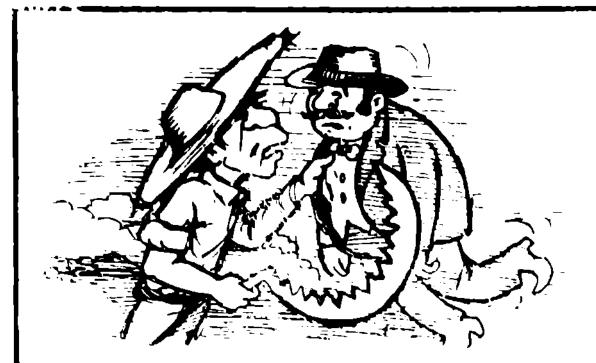
Entre otras sus demandas son:

-El reconocimiento de una Asamblea General Conjunta, integrada por trabajadores, estudiantes y profesores como máxima autoridad de la Facultad. Hasta la fecha es la Dirección la que toma todas las decisiones sin consultar a los grupos que puedan ser afectados.

-El incremento del presupuesto para: a)edificar clínicas periféricas que sirvan como centros de prácticas y de servicio social; b) construcción de un comedor; c)becas alimenticias para estudiantes de escasos recursos.

-La creación de nuevos campos de servicio social con los que se favorezca a los sectores populares.

-La organización de un congreso resolutivo que tenga como fin restructurar el actual plan de estudios. Actualmente se da prioridad a una sola corriente: el conductismo.



RESEÑA DE INFORMACIONES DEL CAMPO

Por Lourdes Márquez

No me defiendas compadre. El diputado y líder de la Central Campesina Independiente, Alfonso Garzón Santibáñez, declaró que si hay más invasiones de tierras, las agrupaciones del Pacto de Ocampo se dirigirán a sus agremiados para instarlos a deponer su actitud. También dijo que la CCI está en contra de las invasiones de tierras y aseguró a los empresarios agrícolas que "pueden estar tranquilos". Los campesinos han de preguntarse a quién debe asegurar tranquilidad la CCI, si a ellos o a los empresarios agrícolas. (mayo 10).

Ya no hay tierras qué repartir: JLP. Benito Arredondo, Secretario de Organización de la Federación de Obreros y Campesinos de Durango, denunció a Robert S. McNamara, Presidente del Banco Mundial, como uno de los principales latifundistas del estado. Tiene 12 mil hectáreas de agostadero de la mejor calidad. El político norteamericano obtuvo la propiedad titulada durante el gobierno de Miguel Alemán. Y aunque desde 1964 existe una resolución presidencial para afectarla, no se ha podido repartir a los campesinos. Cabría preguntarle a McNamara (y al gobierno) si el latifundio es el pago por algún "servicio especial" del Banco Mundial a México (mayo 16).

Reforma agraria de colores. Jorge Rojo Lugo, Secretario de la Reforma Agraria informó que el gobierno federal regionalizará el desarrollo de la Reforma Agraria e izará bandera blanca en las zonas del país en las que se resuelvan cien por ciento los problemas que plantea la tenencia de la tierra a campesinos (mayo 22). ¿Y de qué color izará la bandera en Durango, donde la Federación de Obreros y Campesinos denuncia la existencia de medio millón de hectáreas en manos de 21 latifundistas, entre quienes se encuentran las familias Trouyet y Schneider? (mayo 18).

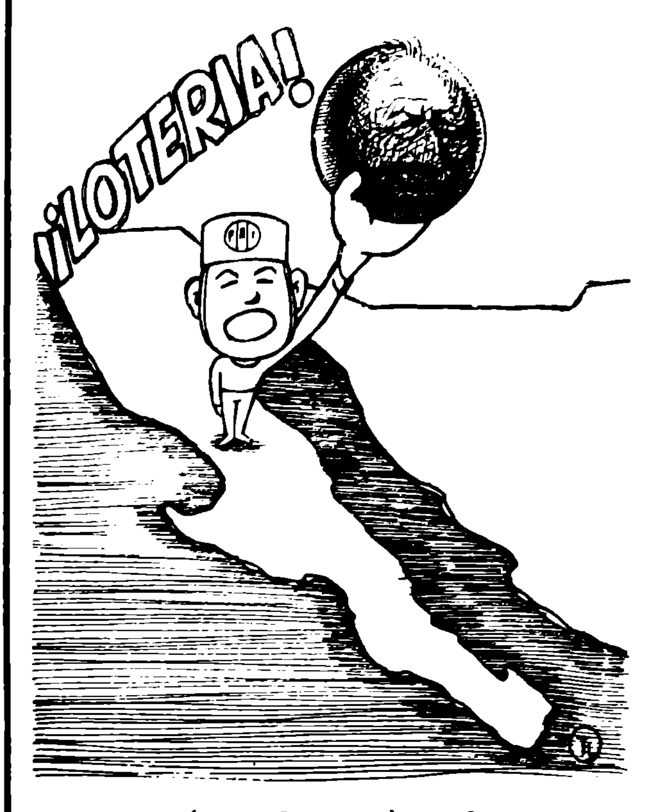
Agua y tierra mexicanas para alimentar extranjeros. Bernardo Mata, Jefe del Departamento de Asistencia Agrícola y Agraria de la Universidad Autónoma de Chapingo, señaló que en el agro mexicano 5 mil familias detentan 60% de las tierras, en tanto 3 millones 150 mil campesinos se hallan subocupados o desempleados y viven en condiciones de subsistencia, su alimentación es precaria, padecen frecuentes enfermedades y son analfabetas en su mayoría. La aplicación de la poltitica agrícola del país ha caído en graves fallas y sólo ha beneficiado a un sector minoritario, dedicado a la agricultura de exportación y propietario del 64% de las tierras bajo riego y a quien se canaliza las dos terceras partes del crédito agropecuario (mayo 22).

Marihuana, hambre o "el otro lado": futuro del campesino de la sierra de Sinaloa. Un reportero entrevista a campesinos de Sinaloa. "¿Pues qué nos obliga a irnos con 'los gringos'?... Pues el hambre señor, la pura necesidad de comer", dice Aurelio Beltrán. Raúl Bonilla dice: "Lo que pasa es que en la sierra no hay nada para trabajar. Lo único es lo 'chueco' y le aseguro que allá en la sierra el que le entra a lo 'chueco' es casi siempre por hambre." Pero el gobierno ha dicho que de inmediato va a impulsar la pequeña ganadería y la instalación de industrias rurales en las zonas serranas, ¿por qué no se esperan a eso?, pregunta el reportero. "Yo tengo 49 años y 25 he oído que el gobierno nos va a ayudar. Pero uno se cansa y el hambre no aguanta tanto tiempo", responde Sergio Marqués (mayo 22).

Nacionalización de los distritos de riego. Rodolfo Stavenhagen, investigador de El Colegio de México, dijo que "las tierras de los distritos de riego deben ser nacionalizadas en beneficio de los campesinos pobres, ya que actualmente constituyen un gran latifundio económico que beneficia sólo a un reducido grupo de empresarios, con los subsidios oficiales". Agregó que si el gobierno desea realmente beneficiar a la población más desvalida del agro, deberá retirar de inmediato el subsidio que otorga a los latifundistas. Señaló también que "hay una inconformidad terrible entre los campesinos que no tienen nada y saben que no es justo que unas cuantas personas tengan concentrada la tierra y el agua" (mayo 24).

EN BAJA CALIFORNIA

...A COMO DE LUGAR...



Una plana (68 mil pesos) en los periódicos de la ciudad de México, nos permite saber que Roberto de Lamadrid Romandía es el flamante candidato de la oligarquía y la burocracia política mexicanas a la gubernatura de Baja California.

El ex director de la Lotería Nacional no debe, seguramente, su nueva posición a un *golpe de suerte*. Veamos por qué: fue colaborador de la Canaco, en Tijuana; empleado del Banco del Pacífico, del Banco de Baja California; distribuidor de Pemex, de la Richfield Oil Co y de la Pennzoil. Paralelamente ha ocupado puestos políticos menores de 1959 a la fecha.

Este representante de "la voluntad popular" nació en Caléxico, la población norteamericana colindante con Mexicali, el 3 de febrero de 1922. Su "esmerada" educación la realizó "en el otro lado", como es costumbre entre la gente de dinero de la frontera norte.

Finalmente habrá que mencionar el hecho de que esta candidatura se produce a 79 días de la elección, siendo que el candidato era funcionario federal y la legislación de Baja California establece un plazo de 90 días. Pero ¿quién en la burocracia política le hace caso a la Constitución? (GL)

 CONTRIBUYE A LAS FINANZAS DEL PMT

AUTORIDADES QUE IGNORAN LA CONSTITUCION

El comité municipal del PMT en Tultitlan sigue siendo presionado por las autoridades de esa localidad con el fin de sofocar nuestra organización allí. Las autoridades se burlan impunemente de la Constitución que rige a la república. Por ello tienen razón los compañeros de aquel comité municipal al recomendarles que "conozcan el artículo 6o." Así lo hacen en el texto que se reproduce más abajo. También se reproducen las notificaciones por las que el Ayuntamiento les solicita a los compañeros presentarse a recojer (sic) pintura para "desborrar" la propaganda de nuestro partido (notificación 5108).

En otra notificación, la 6170, dicen las autoridades municipales de Tultitlan que los compañeros han de "solicitar permiso para propaganda mural (PMT)". Finalmente, en la 5107 les dan 2 horas para presentarse "al dpto de Obras Públicas a resolver el problema con el Partido" (?).

Tienen razón los compañeros de Tultitlan: a las autoridades municipales les hace falta conocer el artículo 6 de la Constitución.

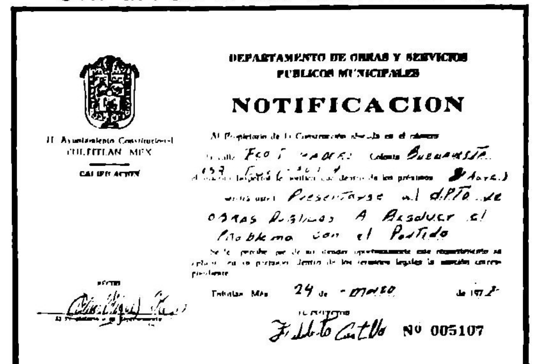
El quehacer político que viene desarrollando el PMT en el municipio de Tultitlan ha causado hostigamiento a funcionarios que pretenden frenar a costa de los dineros del pueblo la actividad que estamos efectuando simpatizantes, miembros y dirigentes de los comités de base y municipal en el centro, barrios y colonias. Quieren impedir que hagamos pintas de símbolos, escudos del PMT y leyendas que invitan al pueblo a luchar y a que se afilien a nuestro Partido.

El Departamento de Obras y Servicios Públicos Municipales de Tultitlan pretende acabar con nuestra actividad por conducto de "inspectores" que llegan al domicilio donde ven un escudo, símbolo o leyenda del PMT. Le dicen al propietario que borre lo pintado en su barda. Lo amenazan con que de lo contrario tendrá problemas.

Creen que como el PMT no es un partido palero del gobierno no puede manifestar su ideología, hacer propaganda y dar una lucha política que es totalmente constitucional. En las colonias Buenavista y Benito Juárez, dejaron notificaciones a miembros de nuestro Partido. A unos los citaban para aclarar el permiso para pintar y a otros quisieron "regalarles" pintura para borrar las pintas.

Las autoridades argumentaron que el ayuntamiento proporcionará la pintura necesaria para borrar todas las pintas del PMT porque dan un mal espectáculo. En Tultitlan, como en todas partes de México, las autoridades permiten que se pinten las bardas con publicidad de Bimbo, Pepsi, General Electric, Coca Cola y otros productos del imperialismo. Eso sí no dá mal aspecto. Recomendamos a las autoridades municipales que conozcan el artículo 6o. de la Constitución.

Sin arredrarnos decidimos dar


DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

NOTIFICACION

H. Ayuntamiento Constitucional TULTITLAN, MEX.

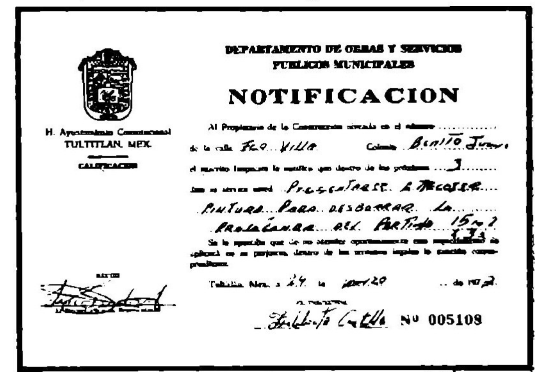
CALIFICACION

Presentarse al dpto. de obras públicas a resolver el problema con el Partido

Tultitlan, Mex. 24 de marzo de 197

Nº 005107

a conocer estos acontecimientos al presidente municipal y exigirle respeto para los derechos constitucionales. Nuestra lucha continúa pues nuestro objetivo va to-


DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

NOTIFICACION

H. Ayuntamiento Constitucional TULTITLAN, MEX.

CALIFICACION

Al Propietario de la Construcción ubicada en el número

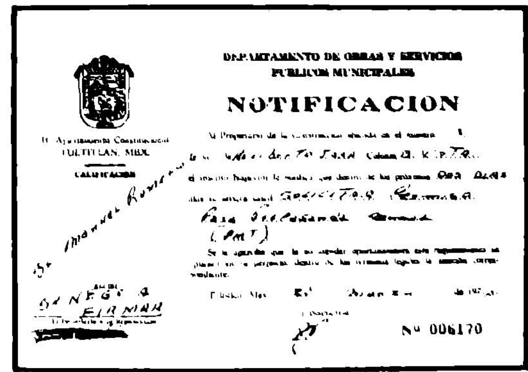
de la calle Fco. Villa Colonia Benito Juárez

Tultitlan, Mex. a 24 de marzo de 197

Nº 005108

mando carrera. El grupo priista en este municipio es ya intolerable. El pueblo cansado de injusticias da su apoyo y su simpatía al PMT.

En el Comité de Base de la Colonia Buenavista de Tultitlan,


DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

NOTIFICACION

H. Ayuntamiento Constitucional TULTITLAN, MEX.

CALIFICACION

(PMT)

[redacted]

Nº 006170

Estado de México, luchamos por unirnos y organizarnos como en todo el territorio nacional, pues no estamos dispuestos a seguir con la carga.

Comité Municipal de Tultitlan, Estado de México.



A NUESTROS LECTORES

Todavía hay en existencia algunos ejemplares de los siguientes números de **Insurgencia Popular:**

2, 3, 4, 5,
8, 9,
15, 16, 17-18, 19-20,
22, 23, 24, 25, 26, 27,
28, 29, 30







Libros a la venta en el PMT

Libertad bajo protesta, Heberto Castillo..	$25.00
Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México, Demetrio Vallejo..	$15.00
Mis experiencias y decepciones en el Palacio Negro de Lecumberri, Demetrio Vallejo	$15.00
La monstruosidad de una sentencia, Demetrio Vallejo..	$15.00
Apuntes para el quehacer político, Heberto Castillo.	$10.00
Zapata 73, Raúl Macín	$10.00
Freire y los marxistas, Paulo Huet.	$10.00
A propósito de la CIA, Siné	$10.00

LIBROS TECNICOS PUBLICADOS POR EL INGENIERO HEBERTO CASTILLO

6 Ponencias sobre estructuras	**$ 15.00**
Nueva teoría de las estructuras (Teoría unificada)....	**$ 30.00**
Invariantes estructurales (Serie: "Métodos para el análisis de sistemas de Ingeniería")	**$ 30.00**
Problemas de estabilidad	**$ 30.00**
Estabilidad de las construcciones	**$ 30.00**
Un método para el cálculo de estructuras reticulares....	**$ 40.00**
Nueva teoría de las estructuras (Fundamentos para una nueva teoría de las estructuras)..	**$ 135.00**

A la venta en librerías y en los Comités del Partido Mexicano de los Trabajadores.
Enviar giro postal o cheque a nombre de Demetrio Vallejo, Bucareli 20 6o. piso, México 1, DF

RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DE NARANJO



(*Autorretrato de Naranjo tomado del libro* La escena política 1975, *a la venta en el PMT.*)

Rogelio Naranjo, portadista de *Insurgencia Popular*, fue distinguido con el Premio Nacional de Periodismo en la especialidad de caricatura. La distinción incluye 50 mil pesos en efectivo, medalla de oro y diploma. El galardón fue establecido por la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

Es un orgullo para los miembros del PMT contar con el trabajo solidario de los mejores caricaturistas de México ya que la portada de *Insurgencia Popular* es alternadamente realizada por Naranjo, Helio Flores, Magú y Rius. Por medio de esta revista el PMT felicita al compañero Naranjo.

COMITE EN HUETAMO

En asamblea popular se constituyó recientemente el Comité municipal del PMT en Huetamo, Michoacán. Los dirigentes son los compañeros Abraham García, Francisco Arellano, Manuel Navarro, Bartolo Rosales, Eleuterio Pineda, Pedro Monje y Serafín Albarrán.

MSF ARBITRARIEDADES Y ERRORES QUE CUESTAN MILLONES A LOS TRABAJADORES

La aguda crisis económica por la que atraviesa el país y la unificación de todos los ferrorarriles en una sola dirección, indudablemente están siendo aprovechadas por el director charro Luis Gómez Zepeda para plantear un reajuste masivo de trabajadores o realizarlo paulatinamente como ya se viene haciendo en las ramas de trenes, talleres y oficinas, en complicidad con los dirigentes charros del sindicato.

El 6 de marzo pasado, Gómez Z. declaró que "en todas las divisiones del sistema ferroviario se han empezado a aplicar las siguientes medidas: reducción al mínimo de tiempo extra y la obligación, aceptada ya por los trabajadores, para pagar los daños que causen a la empresa" (*El Universal*. Marzo 7 de 1977.)

Esto prueba que los lacayos de Gómez Z., los dirigentes charros, ya firmaron el convenio para reducir el tiempo extra y para que los trabajadores paguen los daños que sufran los bienes de la empresa en accidentes, pues un trabajador jamás ocasionará, a propósito, perjuicios a los bienes de la nación, como lo ha hecho Gómez Z.

Desde el año pasado, los dirigentes charros firmaron un convenio con la empresa del Ferrocarril del Pacífico, para substituir el servicio médico que presta a sus trabajadores por el del Seguro Social. Sólo la actitud decidida de los ferrocarrileros en Guadalajara, impidió la maniobra. Pero Gómez Z. y los charros volverán a insistir y no solamente para llevar a los trabajadores del Ferrocarril del Pacífico a esa institución, sino también a los de los Nacionales. Es tan malo el servicio que presta, que hasta Fidel Velázquez está protestando en contra del Seguro Social.

El 31 de marzo próximo pasado, los periódicos anunciaron que serían suprimidas 4 subgerencias regionales creadas por Gómez Z., en 1974, por inútiles y costosas; un millón de pesos mensuales se gastaron para sostenerlas. El Movimiento Sindical Ferrocarrilero en 1974 dijo a ese respecto en un escrito dirigido al periódico *Excelsior*, entre otras cosas lo siguiente:

"Por otra parte, Gómez Z. divide el sistema ferroviario de los Nacionales en 4 zonas, designando un subgerente en cada una para aumentar, de esta manera, el personal de confianza y burocrático, así como el déficit que arrastra la empresa. Esta es la medida más estúpida que puede tomar un gerente de los Ferrocarriles, pues basta dar amplias facultades a los superintendentes de división para resolver los problemas que se susciten dentro de sus respectivas jurisdicciones, para acabar con la centralización que es la causa del desbarajuste administrativo y la del transporte ferroviario."

Y el 10 de febrero de 1975, en respuesta a Gómez Z., dijimos:

"Gómez Z. admite que 'no porque lo hayan aconsejado los asesores norteamericanos (¿de la CIA?), sino porque está convencido que una buena administración debe existir sobre la base de subgerencias regionales, cuyos titulares agilizarán los movimientos; vigilarán que los talleres entreguen las locomotoras a tiempo y dictando las medidas convenientes cuando hayan accidentes para que los elementos de vía realicen una labor conjunta.' Es decir, los Superintendentes de División, sus ayudantes, los maestros mecánicos, los mayordomos, los ingenieros principales y residentes y sus ayudantes, los jefes de vía y supervisores, ahora ya no servirán para nada, porque los subgerentes regionales harán sus labores. ¡Vaya administrador!"

Por enésima vez el MSF ha tenido razón, pero el gobierno se ha empecinado en sostener a un inepto en la dirección de los Ferrocarriles.

COMUNICADO DEL COMITE DEMOCRATICO DE AUTOBUSES UNIDOS (AU)

En un comunicado del Comité Democrático de los trabajadores de Autobuses Unidos (AU), se hace saber que el 26 de enero de 1976 "el Comité Ejecutivo del SIRTA-CROC, por presión de los compañeros trabajadores, comunicó al representante legal de Autobuses Unidos el desconocimiento del Comité Ejecutivo Seccional que en ese tiempo nos representaba. Lo suplimos con un cuerpo colegiado de delegados que no funcionó, dado que quienes lo integraban mostraron poco interés por defender realmente a los trabajadores. Otros se aliaron a los 'charros'. Pero se comprometieron a convocar a elecciones en un término de 60 días, a partir de la fecha arriba señalada".

El tiempo pasó y a pesar de que los estatutos del Sindicato señalan en el artículo 27 que "las elecciones se verificarán en la Asamblea General Ordinaria del mes de diciembre del año que corresponda y el Comité nombrado tomará posesión de su cargo el día 15 del mismo mes...", no se cumplió y por ello los trabajadores empezaron a organizarse con el objeto de contar con una auténtica representación que defendiera sus intereses.

En la ciudad de Veracruz, el 6 de mayo -continúa el comunicado-, se reunieron los delegados de las bases trabajadoras del sistema de AU. Previamente, en asambleas habían nombrado una planilla que los representara. Quedó integrada con José Romero Medorio, Miguel Hernández Noriega, Aristeo Muñoz Carrera, Augusto Cambambia Maldonado, Andrés Noé Márquez, Miguel Torres Zambrano, Armando Lozano Ceja, Juan Hernández Rodríguez, David Ramírez Hernández, José Lara Lara, Miguel Angel Barradas Lara, José Romero Barrales, Venancio Sevilla Méndez y Mariano Hernández Flores.

La planilla anterior fue aprobada y ratificada en asambleas efectuadas en Córdoba, Tierra Blanca y Jalapa, Ver., Tehuacán, Puebla y México, DF. Varios cientos de trabajadores -señala el comunicado- apoyaron con sus firmas a sus compañeros electos.

El comunicado del Comité Democrático de los trabajadores de Autobuses Unidos concluye con una exhortación a sus compañeros para que estén alerta en contra de las maniobras de los "charros" y repudien toda actitud antidemocrática. "Los acuerdos de los trabajadores deben ser discutidos y analizados en asambleas en las que participen todos los trabajadores", subraya.

CON LOS PROCEDIMIENTOS REPRESIVOS

INVITACION OFICIAL A LA VIOLENCIA *

Por Heberto Castillo

Los trabajadores de Tapachula, Chiapas, miembros del Partido Mexicano de los Trabajadores, nos hacen llegar copia del escrito que envian al Procurador General de la Defensa del Trabajo en Chiapas, licenciado Fernando Buenrostro Silva, en donde protestan porque el procurador adscrito a la Junta de Conciliación de aquella ciudad les dijo que tenia instrucciones de no llevar su caso ante las juntas y que en lo sucesivo sólo representaria a trabajadores sin partido y sin sindicato. Esa decisión, afirman nuestros compañeros, "es discriminatoria y de caracter represivo" y recuerdan que "en años anteriores a la actual administración no (tuvieron) problemas de esa naturaleza pues los anteriores procuradores no se negaron a representar a (sus) compañeros ante las juntas".

2. En las instalaciones ferroviarias de Pantaco el compañero ferrocarrilero Elias Rivera, Secretario de Relaciones Obreras del Comité Nacional del PMT es agredido por cuatro "halcones" que portan pavorosas cuarenta y cinco y que no ocultan estar a las órdenes de Luis Gómez Z. y de Jesús Gortari Martinez. Tras golpearlo le dicen que es la última advertencia para que deje de trabajar para el Movimiento Sindical Ferrocarrilero y para el PMT. Después, satisfechos se retiraron a bordo de un Mustang sin placas.

3. Las opiniones del PMT se difunden a través de la revista **Insurgencia Popular** y de boletines de prensa que recogen algunos periódicos. La revista se distribuye entre los comités del partido y se envía a algunos puestos de periódicos del centro de la capital. Los militantes forman brigadas para venderla en la plaza pública y las vocean en los camiones y en el metro. A cada rato son molestados por la policía y secuestrados por varias horas. En el estado de México les han sido impuestas, además, multas por "difundir propaganda nociva para la sociedad".

4. Con motivo de la anunciada reforma politica el Comité Nacional del PMT fue invitado por el secretario de Gobernación licenciado Jesús Reyes Heroles para charlar. Nos dijo que habría reuniones para conocer los puntos de vista de los partidos no registrados en torno a los cambios necesarios a la Ley Federal Electoral. Más tarde se publicó la carta del presidente José López Portillo dándole instrucciones para convocar a la Comisión Federal Electoral a sesiones extraordinarias. En el Salón Juárez se han escuchado opiniones de los partidos registrados y el dos de junio se anuncia la comparecencia del Partido Comunista Mexicano. Después intervendrán otros partidos no registrados. El PMT protestó porque la convocatoria para esas reuniones no admite el debate, porque las reuniones se celebran en un recinto con cupo muy limitado y porque no se difunden con la misma profusión todas las opiniones emitidas.

5. Hace unos días recibimos en el PMT una llamada telefónica de quien dijo ser el licenciado de las Fuentes, de Gobernación, pidiendo una entrevista. Pensamos que se trataba de algo relacionado con la presentación de nuestros puntos de vista en torno a la reforma política en la CFE. Pero no resultó así. Luis H. de las Fuentes llegó con Rodolfo Martínez —quien dijo haber sido estudiante universitario en 1968— para comunicarnos que eran agentes de gobernación comisionados para "cubrir" la información del PMT. Les hicimos ver que todas las actividades las desarrollamos a la luz pública, que la información que el gobierno requiera puede obtenerla de los medios de difusión. Pero ellos fueron explícitos, requieren copia de nuestros boletines de prensa cuando los enviamos —no despues—. Necesitan estar informados de nuestras reuniones —cuándo y dónde las convocamos—. Dijeron que pasarían regularmente por nuestras oficinas para recabar información. Quienes los enviaron olvidan nuestra Constitución.

6. "La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa", dice el artículo 6o. Y el 7o. establece: "Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura. . . ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública". Los más altos funcionarios conocen bien la Constitución y las sangrientas luchas que la forjaron, varios de ellos han sido maestros en la Facultad de Derecho. Se violan pues, las garantías individuales con pleno conocimiento de causa.

7. Gobernación puede enviarnos tantos agentes como quiera pero el PMT no aceptará esa vigilancia. Si bien no podemos evitar que el gobierno nos espie pues interviene nuestros teléfonos, viola nuestra correspondencia e infiltra agentes como militantes, y aunque en México la violación de las garantías individuales es costumbre gubernamental, casi tradición, el PMT denunciará siempre que pueda esas violaciones y señalará como lo ha hecho hasta ahora que, actuando así, el gobierno empuja a los trabajadores a la ilegalidad, a la violencia.

* Tomado de la revista **Proceso No. 31**

Comité Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores **Heberto Castillo**, Presidente, **Demetrio Vallejo Martinez**, Secretario de Organización **Hugo Velasco Bedrán**, Secretario de Finanzas, **Adela Salazar Carbajal**, Secretaria de Trabajo y Conflictos; **Elias Rivera Montemayor**, Secretario de Relaciones Obreras **Gustavo A. Gordillo de Anda**, Secretario de Relaciones Campesinas **Salvador Ruiz Villegas**, Secretario de Relaciones Culturales. **Flora Huerta Gómez**, Secretaria de Relaciones Femeniles **Javier Santiago Castillo**, Secretario de Relaciones Juveniles

Insurgencia Popular es órgano informativo oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores **Director**: Heberto Castillo **coordinador**: Saul Rosales Carrillo **comisión técnica**: Tomas Ledesma **distribución**: Elios Pórez y Lourdes Márquez **comité de redacción**: Agustin Cortés Gaviño, Flora Huerta Gómez María Luisa Erreguerena Gonzalo Lara Mariano León Carlos López E. Tita Pérez Ruben E. Soto **colaboradores**: Francisco J. Camou, Dolores Castro Helio Flores, Julio Labastida Raúl Macin Magú Carlos Monsivais, Rogelio Naranjo Francisco J. Paoli Javier Peñalosa, Carlos Pereyra Elena Pomiatowska, Rius, Rafel Rivera José Santos Valdes Eduardo Valle Demetrio Vallejo Luis Villoro
Oficinas: Bucareli 20 6o piso **México 1, D F** **Teléfono** 512-94-61